

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CERRITO - VALLE**

25 de abril de 2022

REFERENCIA: EJECUTIVO CON GARANTIA DE ACCION REAL

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

DEMANDADO: JAVIER ANTONIO URMENDIZ HOLGUIN

RADICACIÓN: 7624840890022019-00417-00

Teniendo en cuenta que el inmueble de propiedad del ejecutado, se encuentra debidamente embargado, y acorde a lo solicitado por el Abogado de la parte demandante, se procederá a fijar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de secuestro, para tal fin se programa el próximo 08 de junio de 2022, a partir de las 9:00 a.m.

Desígnese como secuestre a la Dra. HILDA MARÍA DURAN CAICEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.172.848 de Palmira, Valle del Cauca, domiciliada en la Calle24 N° 27-24 Palmira, teléfono317 424 8384 y correo electrónico himadu@hotmail.com. Comuníquesele lo anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Burbano Muñoz'.

**SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO
MUNICIPAL, EL CERRITO VALLEEL
ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN
ESTADO DE HOY 26/04/2022
SECRETARIO

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a521269d19f2693f8352e17430efeca0a73bb3347a02d90434add9c8ad3d076**

Documento generado en 25/04/2022 09:56:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>